

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

4153

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y período de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos.*

Visto que realizado favorablemente el período de prácticas de los aspirantes que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la resolución de este Instituto de 24 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1977) para cubrir plazas de Auxiliar Administrativo,

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 1 de diciembre de 1978 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 6.º, 7b, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto en la Escala de Auxiliar Administrativo a los aspirantes seleccionados que a continuación se detallan:

Número de Registro de Personal: T12AG05A0036. Nombre y apellidos: Doña Margarita Vázquez Minguez. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1952.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0037. Nombre y apellidos: Doña María Teresa Oviedo Val. Fecha de nacimiento: 13 de septiembre de 1951.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0038. Nombre y apellidos: Doña Mercedes González Loro. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1957.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0039. Nombre y apellidos: Doña María José Ovejero Muñoz. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1958.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0040. Nombre y apellidos: Doña Josefina Gloria Durán Notario. Fecha de nacimiento: 5 de abril de 1958.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0041. Nombre y apellidos: Doña Virginia Mingorance Funes. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1958.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0042. Nombre y apellidos: Doña Ana Pérez Matoso. Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1955.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0043. Nombre y apellidos: Doña María de las Mercedes Espejo Fernández. Fecha de nacimiento: 11 de julio de 1957.

Número de Registro de Personal: T12AG05A0044. Nombre y apellidos: Doña Carmen Moreno Garrido. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1955.

Asimismo, de conformidad con la disposición adicional única del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1977, y al existir vacante, y realizado favorablemente el período de prácticas,

y previa autorización ministerial de 1 de diciembre de 1978, se nombra también funcionario de carrera de este Instituto en la misma Escala de Auxiliares Administrativos a:

Número de Registro de Personal: T12AG05A0045. Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Santos Lizana. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1959.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución y cumplir lo dispuesto en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 26 de enero de 1979.—El Director del Instituto, Arturo Díez Marijuán.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

4154

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Subalternos al aspirante que superó las pruebas selectivas de la oposición libre.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 10.1 de la Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales, IRESCO, de 26 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 20 de marzo de 1978) por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Subalternos de dicho Instituto, una vez concluidas las pruebas selectivas de la oposición libre, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Comercio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º epígrafe 7, apartado b), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Subalternos del IRESCO al aspirante que a continuación se cita:

Nombre y apellidos: Pedro López Fraile. Fecha de nacimiento: 24 de febrero de 1953. Número de Registro de Personal: T09CO06A0006.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1979.—El Director general, Juan Ignacio Comín Oyarzábal.

Sr. Secretario general del IRESCO.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES GENERALES

4155

*CONVOCATORIA de oposición para proveer seis plazas de Letrados de las Cortes Generales.*

En ejecución del acuerdo adoptado en sesión conjunta por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado para ampliar en veinte las plazas del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, que habrán de ser cubiertas en sucesivas oposiciones, se convoca oposición para proveer seis plazas de Letrados, dotadas con el sueldo y demás retribuciones establecidas en el presupuesto de las Cortes Generales.

La oposición se realizará con sujeción a las siguientes reglas:

Primera.—El Tribunal que juzgará las oposiciones será presidido por el Presidente del Congreso de los Diputados o por el Diputado o Senador en quien aquél delegue, y lo integrarán un Diputado o Senador y un Catedrático de disciplina jurídica de las Facultades de Derecho o Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, designados por las Mesas; el Letrado Mayor de las Cortes; los Secretarios generales del Congreso de los Diputados y del Senado, quienes podrán dele-

gar, respectivamente, en un Letrado de las Cortes, y un Letrado del Cuerpo, que actuará de Secretario. El Tribunal podrá asesorarse de un Perito en idiomas, que sólo tendrá voz y voto en el ejercicio correspondiente a su especialidad. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.

Segunda.—Para tomar parte en la oposición será necesario ser español, mayor de edad, poseer el título de Licenciado en Derecho, carecer de antecedentes penales y no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera.—La oposición versará sobre conocimiento teórico de las siguientes disciplinas:

- I. Teoría General del Derecho.
- II. Teoría Política.
- III. Derecho Constitucional.
- IV. Derecho Administrativo.
- V. Derecho Financiero y Derecho del Trabajo.
- VI. Derecho Privado.
- VII. 1) Derecho Penal.  
2) Derecho Procesal.  
3) Derecho Internacional.
- VIII. Historia Jurídico-Política.